



GOBIERNO REGIONAL AYACUCHO

GOBIERNO REGIONAL DE AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE AYACUCHO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE VILCAS HUAMÁN
ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA



"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana".

Vilcas Huamán, 22 de abril del 2025.

OFICIO MÚLTIPLE N° 080 -2025-GRA-GG-GRDS-DREA/UGEL-VH-AGP

DOC: 09236439
EXP: 05155674

SEÑORES:

Directores de las instituciones educativas del nivel de Educación Secundaria de la jurisdicción de la UGEL Vilcas Huamán.

CIUDAD. -

ASUNTO : Comunico inscripción y desarrollo del Programa de Formación de Docentes en Servicio de Educación Secundaria de las áreas de Comunicación y Matemática.

REF. : Directiva N° 005-2025-GRA-GG-GRDS-DREA-DGP.

Es grato dirigirme a usted, para saludarles cordialmente y al mismo tiempo comunicarles que, en el marco del documento de la referencia, la DRE Ayacucho y la UGEL Vilcas Huamán, vienen desarrollando el Programa de Formación de Docentes en Servicio "**Desarrollo de Competencias Pedagógicas para la Mejora de los Aprendizajes**", dirigido a los docentes de Educación Secundaria de las especialidades de Comunicación y Matemática. Para cuyo efecto, los docentes de las áreas mencionadas de su Institución Educativa, deben inscribirse en el siguiente enlace: <https://yanapaq.dreayacucho.gob.pe/registro-de-docentes/>, con el siguiente detalle:

1. Los docentes del área de Comunicación deben de inscribirse con el Dr. Mario Jhon Alatriza Calamullo, con la contraseña: COMUVILCASHUAMAN.
2. Los docentes del área de Matemática, deben de inscribirse con el Dr. Jorge Rejas Pacotaype, con la contraseña: MATEVILCASHUAMAN.

Se adjunta a la presente, el instructivo de inscripción y el link del video tutorial <https://yanapaq.dreayacucho.gob.pe/tutoriales/>.

La ocasión es propicia para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL - AYACUCHO
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UEE 3 - UGEL VILCAS HUAMÁN
Dr. Walter Medina Lizarbe
DIRECTOR PROGRAMA SECTORIAL III

C.c.
Arch. 2025
WML/DUGEL-VH
ESAA/JGP
JRP/EES.
Rpv/sec.